

SUBSANACIÓN: Los siguientes criterios de valoración para el **fútbol** sustituyen a los inicialmente aprobados en el Anexo de la Convocatoria de Ayudas al Deporte Federado y Escolar - Temporada 2025/2026, al ser detectado un error material en los mismos:

Categoría		Importe Inicial erróneo	Importe subsanado
División Honor Juvenil RFEF	hasta un máximo de	-	3.000,00
Liga Nacional Juvenil Masculina	hasta un máximo de	3.000,00	300,00
Tercera Federación Fútbol Femenino	hasta un máximo de	5.000,00	1.800,00

Esta subsanación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. en su sesión de 2 de febrero de 2026.